

05 JUN 2024
Turnado a la Comisión (4)

3.19



EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y JUVENTUD

ASISTENCIA SOCIAL, FAMILIA Y NIÑEZ
HIGIENE, SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN
DE LAS ADICCIONES

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

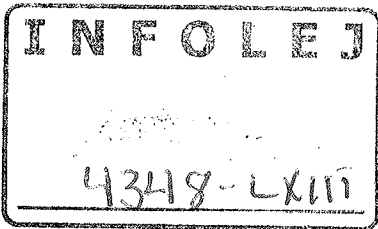
GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

La que suscribe, DIPUTADA DIANA ASCENCIO FLORES, integrante de la LXIII Legislatura, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, fracción I, y 35 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 26, fracción XI; 27, numeral 1, fracción I; 135, fracción I; 138 y 142, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea, la presente INICIATIVA DE DECRETO que adiciona y reforma diversos artículos y fracciones de la Ley para el Desarrollo Integral de Las Juventudes; Ley para los Servidores Públicos; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley de Educación; y Ley de Salud, todos ordenamientos del Estado de Jalisco.; de conformidad con la siguiente:



Exposición de motivos

Por un mundo en el que cada persona menstruante tenga el derecho y la facilidad de gestionar su menstruación de manera segura, higiénica y en confianza.

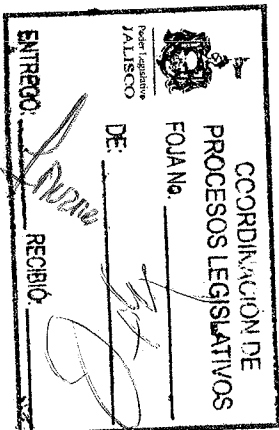
11993



1. Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres: 28 de mayo de 1987

A manera de antecedente, es preciso decir que, es en el año de 1987, cuando la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, impulsó la conmemoración del "Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres", esto en el marco del "V Encuentro Internacional sobre la Salud" llevado a cabo en Costa Rica. Entre los objetivos de esta conmemoración, se encuentran los siguientes²:

- Reconocer los diversos procesos de enfermedad y muerte que enfrentan las mujeres por causa de la desigualdad socioeconómica; y
- Reconocer que la salud es un hecho que responde a factores biopsicosociales y que depende del lugar ocupado en la sociedad y del acceso a los recursos materiales y simbólicos para llevar adelante una vida digna, con igualdad de oportunidades y sin violencia.



¹ Recuperado de:

<https://talkual.mx/blogs/news/28-de-mayo-dia-mundial-de-la-higiene-menstrual>

² Salinas, María José; Funes, Mariana; Suau, Carolina. 28 de mayo, la efeméride que todavía no existe. Consultado en:

<https://talkual.mx/blogs/news/28-de-mayo-dia-mundial-de-la-higiene-menstrual#:~:text=La%20iniciativa%20que%20comenz%C3%B3%20en,se%20denomina%20como%20pobreza%20menstrual.>



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

2. Día Mundial de la Higiene Menstrual: 28 de mayo de 2014³

Posteriormente, es en el año 2013 cuando la organización civil alemana WASH United, comienza a impulsar la importancia del reconocimiento en torno a una salud menstrual digna y segura, y el ejercicio de este derecho de las personas menstruantes, cuya obstrucción deriva en el fenómeno de la pobreza menstrual.

Es así que para el año 2014, se conmemora por primera vez, el Día Mundial de la Higiene Menstrual, con el fin de concientizar la importancia de la salud menstrual, y enfrentar los estigmas que limitan el potencial de personas jóvenes y adultas menstruantes. Es así como este hecho marca el inicio del reconocimiento de un proceso natural, lo que permite derribar las barreras que existen en torno a este, sin estereotipos, censuras, tabúes, el estigma, lo que se traduce en un primer paso en la ruta que nos permite transitar hacia el diseño y la implementación de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas menstruantes.

3. Menstruación⁴

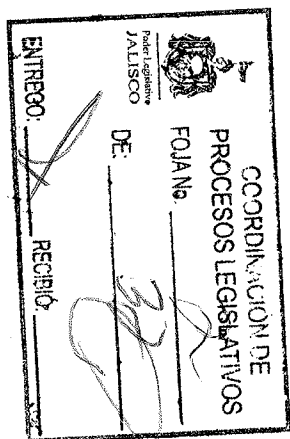
De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), “la menstruación es el proceso en el cual se presenta el desprendimiento del revestimiento del útero y los restos del óvulo no fertilizado a través de la vagina”, el cual, debería ser considerado como un proceso natural y sano para las mujeres en edad reproductiva.

De esta manera, la menstruación se presenta como parte importante del ciclo menstrual, el cual inicia cuando una mujer llega a la etapa de la pubertad (menarquia) y se caracteriza por presentar una serie de cambios biológicos que tienen lugar en el sistema reproductivo femenino, para dar paso a un posible embarazo. Este proceso se caracteriza por lo siguiente:

- Una duración aproximada de 28 días por ciclo, aunque en ocasiones éste puede acortarse o alargarse.
- El ciclo menstrual puede ser regular o irregular, con sangrados ligeros, o intenso, con dolor, o incluso, con ligeras molestias o imperceptibles.
- La menstruación es el día 01 de cada ciclo.
- Entre el día 6 y 8, se presentan incrementos en los niveles de estrógeno, y el tejido que reviste el útero de nuevo se hace más grueso y esponjoso.
- Posteriormente, se tiene un proceso de "ovulación", con una duración de 14 días, aproximadamente,

³ *Ibíd.*

⁴ Fondo de Población de las Naciones Unidas. La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes. Consultado en: <https://www.unfpa.org/es/menstruacion-preguntas-frecuentes>





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- Entre el día 15 y 24, el óvulo pasa por las trompas de Falopio hacia el útero. En caso de no ser fertilizado, se dividirá en pedazos, disminuyendo los niveles de estrógeno y la progesterona.
- Este proceso es seguido por el inicio de un nuevo ciclo.

A lo largo de la vida fértil de las mujeres (de los 14 a los 44 años), el ciclo menstrual puede presentar diversos cambios o variaciones, que se manifiestan en la regularidad del ciclo, o bien en la ausencia de sangrado, ya sea por embarazo, el uso de anticonceptivos, el estrés, la actividad física, entre otros, finalizando esta vida fértil con la llegada de la menopausia, es decir, con la ausencia de los ciclos menstruales⁵.

El ciclo menstrual puede llegar a presentar diversas irregularidades, causadas por diferentes factores, tales como el embarazo o lactancia, trastornos de la alimentación, síndrome de ovario poliquístico, insuficiencia ovárica prematura, enfermedad inflamatoria pélvica, fibromas uterinos⁶.

Entre los aspectos más relevantes vinculados con este tema, se tiene que, a lo largo del ciclo vital de las mujeres, particularmente en lo que comprende el periodo fértil, se calculan aproximadamente 400 menstruaciones, con una duración promedio de 5 días.

4. Padecimientos relacionados con la menstruación

a) Síndrome premenstrual

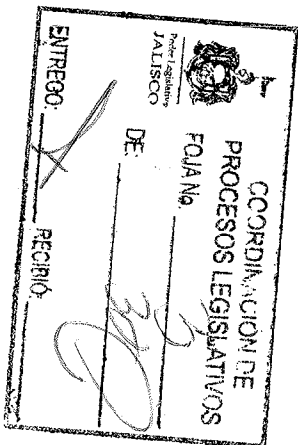
Entre las mujeres que menstrúan es común que, aproximadamente una semana previa a que se manifieste el ciclo menstrual, o incluso, durante los primeros días del periodo, se manifieste una serie de malestares físicos o emocionales, a los cuales se les conoce como síndrome premenstrual, cuyos principales síntomas son⁷:

- | | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| ● Cambios en el apetito | ● Dolores de espalda |
| ● Acné | ● Inflamación abdominal |
| ● Dolor de cabeza | ● Depresión |
| ● Tensión o ansiedad | ● Irritabilidad |
| ● Sudoración | ● Sensibilidad al tacto en los senos |

⁵ Institut Marqués. Las 5 etapas de la vida fértil de la mujer. Consultado en: <https://institutomarques.com/noticias/noticias-2017/las-5-etapas-la-vida-fertil-la-mujer/>

⁶ Mayo Clinic. Salud de la Mujer. Consultado en: <https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/womens-health/in-depth/menstrual-cycle/art-20047186#:~:text=Tu%20ciclo%20menstrual%20puede%20ser,que%20es%20normal%20para%20ti.>

⁷ Instituto de Salud del Estado de México. Higiene y Salud Menstrual. Consultado en: https://salud.edomex.gob.mx/isem/salud_menstrual





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

● Retención de líquidos

● Estreñimiento o diarrea

De acuerdo con el Colegio Mexicano de Ginecología y Obstetricia, se estima que hasta el 88 por ciento de las mujeres jóvenes presentan el síndrome premenstrual, en tanto que, en las mujeres adultas este porcentaje puede ser entre el 60 y 68, razón por la cual, se considera como un grave problema de salud pública⁸, esto por considerar que, “es una enfermedad que incluso llega a ser incapacitante y afecta la calidad de vida, cuyas molestias pueden ser tan fuertes, que imposibilitan a la personas para realizar sus actividades cotidianas.

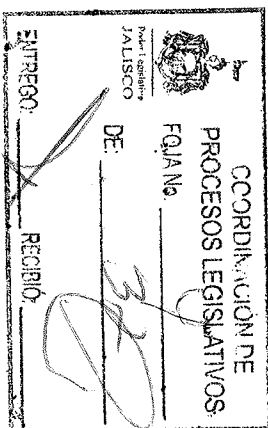
Lo relevante de estas cifras es que, no obstante, a que las mujeres pueden llegar a considerarlo como “normal”, tales manifestaciones pueden llegar a incidir en la detección de otros padecimientos, tales como la endometriosis o la inflamación pélvica, tan solo por mencionar algunos⁹.

Al respecto, es importante mencionar que, de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), “las mujeres en la treintena de años son más propensas a tener síndrome premenstrual. El síndrome premenstrual también puede aumentar en la medida que una mujer se acerca a la menopausia debido a las fluctuaciones en los niveles hormonales”¹⁰.

La doctora María Dolores Vázquez, especialista en el tema e integrante del mencionado Colegio, define el síndrome premenstrual, en los siguientes términos:

(..) es una enfermedad que es originada por el descontrol en los niveles hormonales, especialmente en la segunda mitad del ciclo, cuando la hormona que predomina es la progesterona, y ese descontrol va a dar como resultado síntomas que de ninguna manera son normales.

Al respecto, la especialista señala que, el síndrome premenstrual se manifiesta en menstruaciones dolorosas, sangrados abundantes, distensión en el abdomen y dolor en los senos, lo cual, no deber considerarse normal y menos cuando en el paso del tiempo aumenta la intensidad.



⁸ Excelsior. El síndrome premenstrual, un problema de salud pública. 16 de enero de 2011.

<https://www.excelsior.com.mx/node/704605>

⁹ Ibid.

¹⁰ Fondo de Población de la Naciones Unidas. La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes. Consultado en: <https://www.unfpa.org/es/menstruacion-preguntas-frecuentes>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

La detección del síndrome premenstrual requiere de estudios para descartar otras enfermedades, o bien, confirmar el diagnóstico de dicho síndrome.

Una vez detectado, el tratamiento del síndrome premenstrual se basa en la ingesta de pastillas anticonceptivas, en dosis bajas, llegando a controlarse en pocos meses. A esto se suman, cambios en la alimentación y la actividad física.

b) Trastorno disfórico premenstrual (TDPM)¹¹

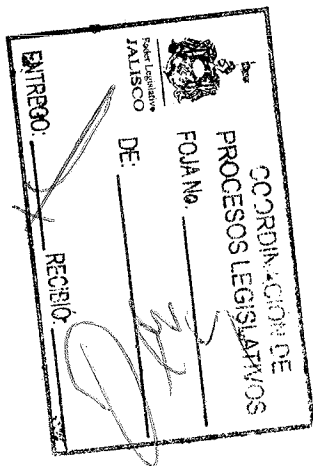
El trastorno disfórico premenstrual (TDPM) es una manifestación agravada del síndrome premenstrual, el cual se presenta a lo largo de dos semanas previas a la llegada de la menstruación y puede llegar a causar una serie de síntomas físicos y mentales, los cuales, pueden llegar a manifestarse con gran intensidad, llegando incluso a impedir la realización de actividades cotidianas. Tales malestares desaparecen con la llegada de la menstruación, o incluso a los dos días posteriores.

De acuerdo con los expertos en el tema, este trastorno es causado por los cambios hormonales y químicos que se manifiestan a lo largo del ciclo menstrual. Los principales síntomas de este trastorno son: depresión, nerviosismo o ansiedad, ataques de pánico, cansancio, insomnio, poca concentración, pechos sensibles, cefalea, cólicos, dolor en articulaciones, hinchazón, etc.

El tratamiento de este trastorno inicia con el seguimiento de los síntomas a lo largo de varios meses, exámenes de laboratorio, entre otros. Una vez detectado, el tratamiento se basa en la ingesta de medicamentos antidepresivos, anticonceptivos hormonales, analgésicos, antiinflamatorios, cambios en la alimentación, actividad física.

c) Dismenorrea¹²

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la dismenorrea es un dolor, de tipo cólico, que se presenta durante la menstruación, que se manifiesta en la



¹¹ Medicina y salud pública. Santos, Estefanía (2023). *¿Qué es el trastorno disfórico premenstrual?* Consultado en: <https://medicinaysaludpublica.com/noticias/ginecologia-obstetricia/que-es-el-trastorno-disforico-premenstrual/19837>

¹² Instituto Mexicano del Seguro Social. Diagnóstico y Tratamiento de Dismenorrea en el Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención. Consultado en: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/183GRR.pdf>



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

porción inferior del abdomen presente durante al menos 3 ciclos menstruales. Este padecimiento se clasifica en dismenorrea primaria y secundaria¹³.

La dismenorrea primaria consiste en el dolor menstrual sin patología pélvica con un inicio en los primeros 6 meses después de la menarca. La dismenorrea secundaria es el dolor menstrual asociado a una patología subyacente y su inicio puede ser años después de la menarca.

El dolor de la dismenorrea, ya sea primaria o secundaria, se presenta en la región suprapúbica, irradiándose a la región lumbosacra o anterior del muslo, de inicio pocas horas antes o con el comienzo del ciclo menstrual, y con una duración de 4 horas a 4 días. El dolor es más intenso en el primer día del ciclo menstrual, puede acompañarse de náusea, vómitos, diarrea, etc.

Entre las causas de la dismenorrea se encuentran: gastrointestinales, genitourinarias, músculo esqueléticas, psicológicas, endometriosis, enfermedad pélvica inflamatoria, miomas, malformaciones obstructivas del tracto genital, entre otras.

Para el IMSS, a las pacientes con cuadro severo de dismenorrea se les otorga incapacidad entre 1-3 días y posteriormente, una revaloración.

5. Endometriosis¹⁴

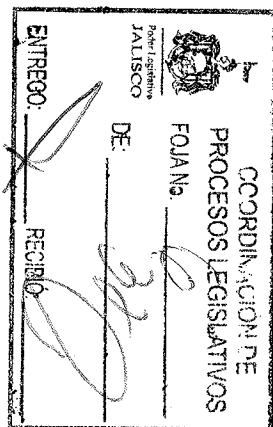
Para la Organización Mundial de la Salud, la endometriosis es una enfermedad que puede presentarse ya sea, a partir de la primera menstruación, o incluso hasta la menopausia. Se manifiesta, en la parte exterior del útero, el crecimiento de un tejido similar a una mucosa, provocando dolores intensos en la pelvis.

Entre los factores que inciden el padecimiento de esta enfermedad, se encuentran: menstruación retrógrada, metaplasia celular, la proliferación de células precursoras, entre otras.

Los síntomas de la endometriosis son diversos, variables y similares a los de otras afecciones, lo que puede hacer que se retrase el diagnóstico., sin embargo, entre los más comunes se encuentran: dolor intenso en la pelvis, sobre todo durante la menstruación, dolor durante las relaciones sexuales, al orinar o defecar, dolor pélvico crónico,

¹³ El diagnóstico clínico de la dismenorrea debe hacerse con una historia clínica y un interrogatorio amplio que incluya: edad de la menarca, características de los ciclos menstruales, edad en que inicio la dismenorrea, características del dolor, entre otras.

¹⁴ Organización Mundial de la Salud. Endometriosis. Consultado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/endometriosis>





GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

hemorragia intensa durante la menstruación o entre menstruaciones, dificultad para quedar embarazada, gases o náuseas, cansancio, depresión o ansiedad. Es posible que estos síntomas disminuyan tras la menopausia, pero no siempre.

Para diagnosticar esta enfermedad, es importante iniciar con el seguimiento de los síntomas menstruales y el dolor pélvico crónico puede servir para sospechar la existencia de endometriosis. Posteriormente, es necesario realizar ecografía o resonancia magnética para dar paso a la realización de una preparación histológica para confirmar el diagnóstico y la clasificación del tipo de endometriosis que se padece, a saber: endometriosis superficial¹⁵, endometriosis quística de ovario¹⁶ y endometriosis profunda¹⁷.

El tratamiento consiste en el uso de diversos fármacos, de acuerdo con los síntomas, ya sean antiinflamatorios no esteroideos y analgésicos como el ibuprofeno y el naproxeno, y algunos anticonceptivos, llegando incluso a recurrir a una cirugía.

La endometriosis puede afectar la calidad de vida de las mujeres que la padecen. Esto por los dolores intensos, la fatiga, la depresión, la ansiedad y la infertilidad que puede causar, síntomas que pueden llegar a ser incapacitantes, dado que imposibilitan a las mujeres, llevar a cabo sus actividades más cotidianas.

Entre los aspectos que resaltan de esta enfermedad, se encuentran los siguientes:

- Es la segunda enfermedad ginecológica más importante que padecen entre siete y 15 por ciento de las mujeres en vida reproductiva¹⁸.
- En el mundo, se estiman alrededor de 200 millones de personas con este padecimiento¹⁹.
- Es una enfermedad crónica, sin cura, poco investigada²⁰ y de la que poco se habla ya sea entre la población general o el sector sanitario²¹.
- Una mujer puede tardar hasta diez años en ser diagnosticada²²
- Entre el 30% y 40% de pacientes con endometriosis presentan esterilidad²³.

¹⁵ Cuando las lesiones se presentan principalmente en el peritoneo pélvico.

¹⁶ Es la que se encuentra ubicada en los ovarios.

¹⁷ Es la que se encuentra en ubicada en el tabique rectovaginal, la vejiga y el intestino

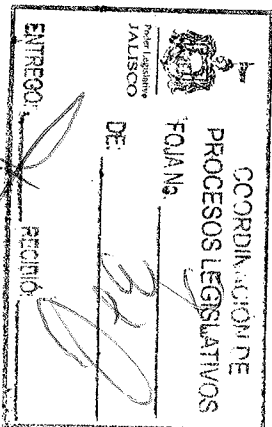
¹⁸ Excelsior. El síndrome premenstrual, un problema de salud pública. 16 de enero de 2011. Consultado en: <https://www.excelsior.com.mx/node/704605>

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Quiroga, N., (30 de noviembre 2020) ¿Endomequé? Música para una enfermedad silenciada que sufren 176 millones de mujeres. El País. Recuperado el día 13 de mayo de 2024. Consultado en: <https://elpais.com/especiales-branded/pienso-luego-actuo/2020/endomeque-musica-para-una-enfermedad-silenciada-que-sufren-176-millones-de-mujeres/#?rel=mas>.

²¹ Ibíd.

²² Ibíd.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- Los tratamientos hormonales para tratar esta enfermedad, provocan un desequilibrio emocional desesperado²⁴.
- Los testimonios de las mujeres que padecen endometriosis es un infierno de dolor diario que se convierte en crónico y neuropático, vida social, laboral y sexual anulada, sufrimiento a la hora de orinar y defecar, incluso para estar sentadas²⁵.
- Algunas mujeres han presentado problemas laborales ya que se les ha sido negada la incapacidad, se enfrentan a un complicado proceso para diagnosticar la enfermedad²⁶.
- Según el Dr. Carmona de “cada diez mujeres con endometriosis hay seis/siete sin diagnosticar²⁷.

6. Climaterio y Menopausia

El día 18 de octubre se conmemora el día mundial del climaterio y la menopausia, esto por iniciativa de la Sociedad Internacional de la Menopausia (SIM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de “ayudar a crear conciencia sobre la necesidad de prestar atención a la salud de la mujer y prevenir las enfermedades más frecuentes en esta etapa”²⁸.

a) Climaterio²⁹

Para el Instituto de Salud del Estado de México, el climaterio se define al periodo de transición que existe la etapa reproductiva a la no reproductiva de las mujeres. Este período inicia aproximadamente 5 años antes de la menopausia y su duración es de 10 a 15 años. El climaterio comprende las siguientes fases³⁰:

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ Giovio, E., (11 de mayo de 2024) La vida con endometriosis: “Es como si te arrancaran las entrañas y llegan a decirte que el dolor está en tu cabeza” El País. Recuperado el día 13 de mayo de 2024 de <https://elpais.com/sociedad/2024-05-12/la-vida-con-endometriosis-es-como-si-te-arrancaran-las-entranas-y-llegan-a-decirte-que-el-dolor-esta-en-tu-cabeza.html>

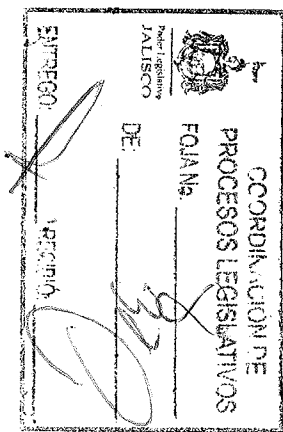
²⁶ *Ibíd.*

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ Comunidad de Madrid. 18 de octubre, día mundial de la menopausia. Consultado en: <https://escueladesalud.comunidad.madrid/landing-page/358.html#:~:text=El%2018%20de%20octubre%20se,d%C3%ADa%20desde%20el%20a%C3%B1o%202000.>

²⁹ Instituto de Salud del Estado de México. *Climaterio y menopausia*. Consultado en: https://salud.edomex.gob.mx/ISEM/climaterio_menopausia

³⁰ Perimenopausia, menopausia y postmenopausia. Consultado en: <https://www.dexeus.com/informacion-de-salud/enciclopedia-ginecologica/ginecologia/perimenopausia-menopausia-y->





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

- **Perimenopausia:** es la etapa que precede a la menopausia. Es aquí donde comienzan a manifestarse los primeros síntomas, puede durar meses o años y suele ir acompañado de alteraciones del ciclo, tanto en lo que se refiere a la cantidad del flujo, así como a la frecuencia del período. En algunos casos, s mujeres no presentan irregularidades previas y simplemente un día dejan de menstruar.
- **Menopausia:** Cese permanente de la menstruación por 12 meses consecutivos. Es un signo del climaterio.
- **Posmenopausia:** Período posterior a la menopausia. En esta fase aparecen las complicaciones y los síntomas por la falta de hormonas (estrógenos) que irán instaurándose de forma lenta y progresiva con el paso de los años.

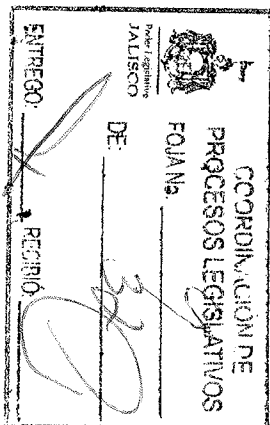
Los signos y síntomas que pueden experimentarse en esta etapa, son: sudoraciones, bochornos, mareos, artralgias, cefalea, mialgias, taquicardias, cambios emocionales, depresión, angustia, miedos, entre otros; en tanto que, las complicaciones que se pueden presentar son la atrofia urogenital, osteoporosis y alteraciones cardiovasculares.

En torno a este periodo, los especialistas recomiendan promover diversas acciones dirigidas a las mujeres en edad de 40 años y más, entre las que se encuentran: información sobre cambios físicos y emocionales provocados por el hipoestrogenismo, cambios en la alimentación, mayor actividad física, eliminación de hábitos nocivos para la salud, entre otros. El tratamiento sugerido en este periodo de vida de las mujeres, en el primer nivel de atención, está basado en hormonas, principalmente estrógenos³¹.

b) Menopausia

La Menopausia es la edad en la que se presenta la última menstruación espontánea y se requiere que pasen por lo menos 12 meses para considerarse definitiva, en nuestro medio esto sucede entre los 48 y 51 años de edad³².

Se considera que la menopausia natural se presenta una vez transcurridos 12 meses sin menstruación³³. Sin embargo, existen casos de personas que presentan menopausia



osteoporosis#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20climaterio%3F,que%20precede%20a%20la%20menopausia.

³¹ Gobierno del Estado de México. Atención integral en la peri y posmenopausia en el primer nivel de atención. Consultado en: https://salud.edomex.gob.mx/isem/docs/prevencion/atencion_postmenopausia_primernivel_ved_a.pdf

³² Instituto de Salud del Estado de México. Climaterio y menopausia. Consultado en: https://salud.edomex.gob.mx/isem/climaterio_menopausia



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

prematura, la cual consiste en un cese de la menstruación de forma natural antes de los 40 años³⁴. Así mismo, existen algunos casos en los que esta etapa no es natural, sino que se presenta a consecuencia de una intervención quirúrgica en la que se extirpan los dos ovarios o por los tratamientos como la quimioterapia o radioterapia. A esto, se le conoce como menopausia inducida³⁵.

La menopausia afecta la salud, la sexualidad, el trabajo y la familia. En esta etapa de la vida, se presentan una serie de cambios que afectan directamente al bienestar físico, emocional, mental y social. Además de esto, existen diversos síntomas asociados con la menopausia, los cuales se presentan ya sea desde el inicio de esta etapa, o bien, a lo largo de ésta, los cuales, pueden ser no graves, en tanto que, en otros casos, tales malestares pueden llegar a impedir el desarrollo de sus actividades cotidianas y, en otros, afectar significativamente su calidad de vida. Entre estos síntomas se encuentran³⁶:

- Bochornos³⁷ y sudores nocturnos.
- Cambios en la regularidad y el flujo del ciclo menstrual
- Sequedad vaginal, atrofia vaginal, dolor durante las relaciones sexuales e incontinencia;
- Dificultad para dormir/insomnio;
- Resequedad ocular³⁸
- Migraña, dolor de cabeza, cabello delgado, uñas delgadas, palpitaciones, boca seca. dolores articulares, cambios en el estado de ánimo, depresión y/o ansiedad³⁹.
- Afectación en la composición corporal
- Riesgo cardiovascular.

³³ Organización Mundial de la Salud. Menopausia. Consultado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/menopause>

³⁴ El país. (2022). Las mujeres se pasan un tercio de su vida con menopausia: por qué es importante cuidar su salud mental. Consultado en: <https://elpais.com/salud-y-bienestar/2022-10-18/las-mujeres-se-pasan-un-tercio-de-su-vida-con-menopausia-por-que-es-importante-cuidar-su-salud-mental.html>

³⁵ *Ibíd.*

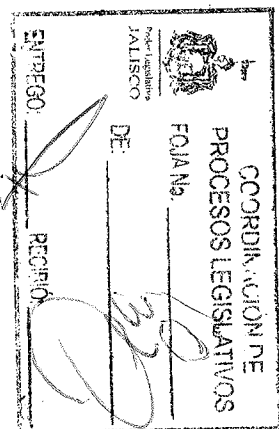
³⁶ Organización Mundial de la Salud. Menopausia.

Consultado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/menopause>

³⁷ Los sofocos consisten en una sensación repentina de calor en la cara, el cuello y el pecho, a menudo acompañada de enrojecimiento de la piel, transpiración (sudoración), palpitaciones y sensaciones agudas de malestar físico que pueden durar varios minutos;

³⁸ Sin reglas. Hablemos de menopausia: Sudores, elotes y otras pequeñas sorpresas. Consultado en: <https://sin-reglas.mx/hablar-de-menopausia-sudores-elotes-y-otras-pequenas-sorpresas/>

³⁹ Sin reglas. Hablemos de menopausia: Sudores, elotes y otras pequeñas sorpresas. Consultado en: <https://sin-reglas.mx/hablar-de-menopausia-sudores-elotes-y-otras-pequenas-sorpresas/>





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- Debilitamiento de las estructuras de soporte de la pelvis.
- Pérdida de densidad ósea e incremento en las tasas de osteoporosis y fracturas.
- Adelgazamiento de la pared vaginal, incrementando posibilidades de produzcan lesiones, desgarros, y transmisión del VIH.
- Disminución de apetito sexual⁴⁰
- Aumenta el colesterol, y empeora el perfil lipídico, incrementa la presión arterial, y comienza el depósito de grasa abdominal⁴¹.

En la actualidad, el tratamiento para tratar los síntomas de la menopausia, consiste en lo siguiente⁴²:

- Los anticonceptivos hormonales de baja dosis pueden ser útiles en los últimos años hasta que desaparece tu período menstrual
- Terapias hormonales
- Medicamentos no hormonales
- Medicamento hormonal a base de prasterona
- Productos de venta tales como lubricantes y humectantes vaginal puede ayudarte a mantener la humectación necesaria para los tejidos vaginales y que el sexo sea más cómodo.
- Terapia hormonal tópica vaginal
- Terapia hormonal a base de píldoras o parches

Al respecto, es importante mencionar que este tipo de tratamientos de sustitución a base de hormonas se presenta como la solución más eficaz para paliar con los síntomas de la menopausia, sin embargo, estos tratamientos representan un riesgo de cáncer de mama o problemas de coagulación severos⁴³. Algunos datos más relevantes de la menopausia, se presentan a continuación:

- La menopausia ocurre alrededor de los 49 años, con variación geográfica y étnica⁴⁴.

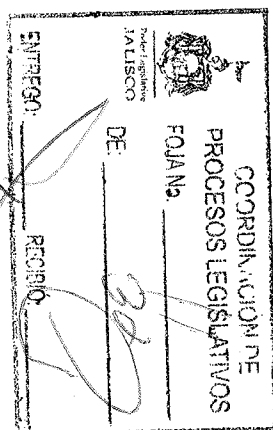
⁴⁰ El país. (2019). "No vas a librarte de los sofocos" y otros tabúes no resueltos de la menopausia. Consultado en: https://elpais.com/elpais/2019/10/25/buenavida/1572010357_466543.html

⁴¹ Ibid.

⁴² Oficina de Salud para la Mujer. *Tratamiento para la menopausia*. Consultado en: <https://espanol.womenshealth.gov/menopause/menopause-treatment>

⁴³ El país. (2022). Clotilde Vázquez: "La menopausia está llena de mitos y creencias erróneas y no tiene nada de misterio, es algo fisiológico". Consultado en: <https://elpais.com/salud-y-bienestar/2022-05-31/clotilde-vazquez-la-percepcion-de-la-menopausia-es-erronea-llena-de-desconocimientos-mitos-y-descalificaciones.html>

⁴⁴ El País. (2022). *Me preocupa que las bajas por la menstruación refuercen el estereotipo de que las mujeres son débiles*. Consultado en:





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- En el año 1900, la edad media de la menopausia era de 51 años, pero la edad de fallecimiento de la mujer era de 59 años⁴⁵. En la actualidad, a nivel mundial, la edad media de la menopausia es de 51 años, pero la edad media de fallecimiento en la mujer es de 83 años⁴⁶.
- José Luis Neyro, afirma que, ante la ausencia de síntomas, un 20% de las mujeres pasan por la menopausia sin siquiera enterarse⁴⁷. La osteoporosis, las enfermedades cardiovasculares, las infecciones de las vías urinarias, la incontinencia urinaria, el sobrepeso y la obesidad, son padecimientos fuertemente vinculados con la menopausia⁴⁸.

7. Menstruación, climaterio y menopausia

La menstruación, el climaterio y la menopausia se presentan como procesos naturales que experimentan las mujeres desde la adolescencia, con la llegada de su primer periodo, hasta los sesenta años, o incluso más tiempo, esto por las múltiples afecciones que se vinculan con el inicio de la menopausia^{49 50}.

No obstante, a la naturaleza de dichos procesos, es este es el motivo por el cual, a lo largo de la historia, las mujeres han sido objeto de estereotipos y prejuicios vinculados fuertemente con el desarrollo de sus cuerpos y su desarrollo personal, situación que las coloca en una condición de vulnerabilidad, misma que no solo propicia condiciones de

<https://elpais.com/sociedad/2022-05-19/me-preocupa-que-las-bajas-por-la-menstruacion-refuercen-el-estereotipo-de-que-las-mujeres-son-debiles.html>

⁴⁵ El país. (2022). Las mujeres se pasan un tercio de su vida con menopausia: por qué es importante cuidar su salud mental. Consultado en: <https://elpais.com/salud-y-bienestar/2022-10-18/las-mujeres-se-pasan-un-tercio-de-su-vida-con-menopausia-por-que-es-importante-cuidar-su-salud-mental.html>

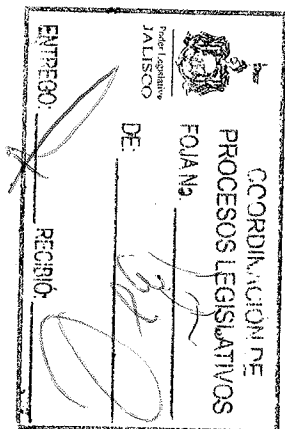
⁴⁶ Consejo Nacional de Población. *Evolución de la mortalidad y la esperanza de vida*. Consultado en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/523281/p23-p32.pdf>

⁴⁷ El país. (2019). No vas a librarte de los sofocos" y otros tabúes no resueltos de la menopausia. Consultado en: https://elpais.com/elpais/2019/10/25/buenavida/1572010357_466543.html

⁴⁸ 5 enfermedades asociadas con la menopausia. Consultado en: <https://vivolabs.es/5-enfermedades-asociadas-a-la-menopausia/>

⁴⁹ La menopausia comienza entre los 45 y los 55 años. Por lo general, dura aproximadamente 7 años, pero puede durar hasta 14 años. La duración puede depender de factores del estilo de vida, como fumar, la edad en que comienza y la raza y el origen étnico.

⁵⁰ National Institutes of Health. *Qué es la menopausia*. Consultado en: <https://www.nia.nih.gov/espanol/menopausia/menopausia#:~:text=tratar%20sus%20s%C3%ADn%20de%20la%20transici%C3%B3n%20a%20la%20menopausia,a%20la%20menopausia%20o%20perimenopausia.>





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

exclusión social y discriminación, sino que, además imposibilita su derecho de acceso a ejercer y disfrutar sus humanos más elementales, tales como⁵¹:

- Derecho a la salud, mismo que se vincula con la disponibilidad y acceso a suministros, servicios y medicamentos para el manejo su salud menstrual.
- Derecho a la educación: diversos estudios han confirmado que cuando las niñas no pueden manejar adecuadamente la menstruación en la escuela, esto afecta su asistencia escolar y su rendimiento.
- Derecho al trabajo: a largo de estos procesos, las mujeres pueden abstenerse de realizar ciertos trabajos, o pueden ser obligadas a renunciar a horas de trabajo y salarios.
- Derecho a la no discriminación y la igualdad de género: los obstáculos relacionados con la menstruación en la escuela, el trabajo, los servicios de salud y las actividades públicas también perpetúan las desigualdades de género.
- Derecho al agua y al saneamiento. Las instalaciones de agua y saneamiento, como las instalaciones de baño, que sean privadas, seguras y culturalmente aceptables, junto con un suministro de agua suficiente, seguro y asequible, son requisitos previos básicos para la gestión de la salud menstrual.

De lo expuesto hasta este momento, se advierte que no obstante a que la menstruación, el climaterio y la menopausia, se presentan como procesos naturales en la vida de las personas, es lamentable aceptar que en pleno siglo XXI, estos procesos sean percibidos con una carga simbólica que se construye y se nutre a lo largo del tiempo.

Un ejemplo de lo anterior, es el conjunto de creencias que existen en torno a la menstruación, la cual representa un tabú, o bien, la debilidad femenina, la pureza o impureza de las personas que viven su periodo menstrual, entre otros. Tales representaciones, sin lugar a duda dan lugar a desigualdades en el colectivo social.

Así mismo, el climaterio y la menopausia, son procesos que traen consigo importantes cambios fisiológicos, físicos, psicológicos y sociales, debidos no solo a la disminución hormonal. Tales cambios se acompañan de diversos síntomas que, a su vez, desencadenan múltiples afecciones que, en algunos casos, imposibilitan el desarrollo de las actividades más cotidianas de las personas.

En este contexto, resalta la importancia del surgimiento de diversos movimientos que han propiciado cambios sustanciales en torno a la menstruación, el climaterio y la menopausia, particularmente aquellos que van desde la incursión de la gestión menstrual en la agenda pública, hasta aquellos en pro de visibilizar la importancia de atender

ENTREGO: _____
RECIBO: _____

PROCESOS LEGISLATIVOS
COORDINACION DE
FOJAS DE
DE: _____
JALISCO

⁵¹ Fondo de Población para las Naciones Unidas. La menstruación y los derechos humanos.

Preguntas frecuentes. Consultado en:

<https://www.unfpa.org/es/menstruacion-preguntas-frecuentes>



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

oportunamente, la salud reproductiva integral de las personas, de acuerdo con las etapas de su vida.

8. La menopausia en números

a) Mundial

- En el año 2021, las mujeres de 50 años o más representaban el 26% de la población mundial. En 2011, este porcentaje era apenas del 22%⁵².
- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, para el año 2025, la menopausia alcanzará a más de 1.000 millones de personas en todo el mundo, 37 millones de éstas, vivirán en América Latina y el Caribe⁵³.
- Del Estudio titulado “Visiones Globales de la Democracia”, aplicado en 33 países y publicado en 2022, se desprenden los siguientes datos⁵⁴:
 - En promedio, el 53 % de las personas encuestadas, afirman estar informados sobre el tema de la menopausia, en tanto que, el 40 % desconoce el tema.
 - Por género, se tiene que, el 40% de los hombres encuestados, afirmó estar informado sobre la menopausia, contra un 49% que afirma, no tener conocimiento.
 - El 66% de las mujeres encuestadas afirmó estar informada sobre la menopausia, contra un 30% que afirma, no tener conocimiento.
- Entre los 5 países con registros más altos sobre el conocimiento de la menopausia, se encuentran: India (76 %), Indonesia (75 %) y Turquía (75 %) muestran el nivel promedio más alto de familiaridad con la menopausia.
- Los países con nivel promedio más bajo en torno al conocimiento de la menopausia son: Japón (37 %), los Países Bajos (41 %) México (42%), Suecia 43% y Malasia (44%).
- El 43% de las mujeres afirmaron percibir que los hombres mayores de 50 años, son más valorados en el ámbito laboral.
- Alrededor del mundo, el 85% de las mujeres, con síntomas de menopausia no recibe una terapia eficaz⁵⁵.

⁵² Cámara de Senadores. Foro “La menopausia: un desafío de política pública”. Consultado en:

<https://www.facebook.com/SenadoMexico/videos/1551354925389368>

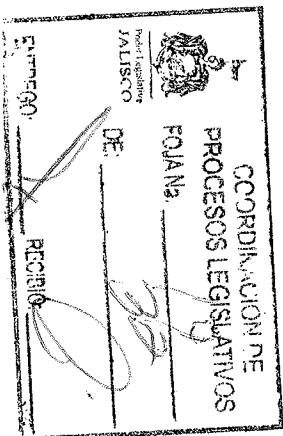
⁵³ INFOBAE. Para el año 2025, la menopausia alcanzará a más de mil millones de personas en todo el mundo. Consultado en: <https://www.infobae.com/salud/2023/10/18/para-el-ano-2025-la-menopausia-alcanzara-a-mas-de-mil-millones-de-personas-en-todo-el-mundo/#:~:text=Para%20el%20a%C3%B1o%202025%2C%20seg%C3%BAAn,Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.>

⁵⁴ Global Advisor. (2022). “Visiones Globales de la Democracia”, consultado en:

<https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-11/ipsos%20Global%20Advisor%20-%20Visiones%20Globales%20de%20la%20Menopausia%202022%20.pdf>

⁵⁵ El País. (2023). Menopausia. Consultado en: <https://elpais.com/salud-y-bienestar/2023-09-06/el-85-de-las-mujeres-con-sintomas-de-menopausia-no-recibe-una-terapia-eficaz.html>

⁵⁵ El País. (2023). Menopausia. Consultado en: <https://elpais.com/salud-y-bienestar/2023-09-06/el-85-de-las-mujeres-con-sintomas-de-menopausia-no-recibe-una-terapia-eficaz.html>





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- Un estudio holandés, afirma que los síntomas graves de la menopausia se asocian a una reducción de la función laboral autodeclarada ocho veces mayor y a un absentismo laboral prolongado⁵⁶.
- En Estados Unidos, la productividad y los gastos médicos relacionados con la menopausia cuestan a la economía estadounidense 26.600 millones de dólares al año⁵⁷.
- Un estudio realizado por el *Chartered Institute of Personnel and Development* (CIPD)⁵⁸ afirma que el 30% de las personas consultadas dijeron que no habían podido ir a trabajar debido a los síntomas de la menopausia, pero solo una cuarta parte de ellas se sintió capaz de decirle a su jefe de equipo la verdadera razón de su ausencia.
- A esto se suma que tres de cada cinco mujeres que experimentan la transición a la menopausia consideran que sus síntomas tienen un impacto negativo en su trabajo, entre los cuales destacan⁵⁹:
 - Menor capacidad de concentración (65%)
 - Mayor cantidad de estrés (58%)
 - Menor paciencia con compañeros/clientes (52%), entre otros.

b) América Latina

- De acuerdo con el Informe Exploratorio de datos sobre Climaterio, publicado en el año 2021, con información recabada en Argentina, Colombia, Uruguay, Chile y Brasil, se tiene lo siguiente⁶⁰:
- El 77.3% de la población desconoce que la menopausia es solo 1 día de la vida de las personas menstruantes.
- Casi un 40% del universo encuestado desconoce el término Climaterio.
- El 51% no recuerda cuando escuchó hablar de Menopausia/Climaterio por primera vez.

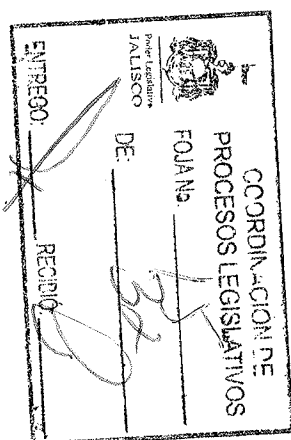
⁵⁶ La menopausia en el trabajo. Consultado en: <https://menopausiaonline.cl/la-menopausia-en-el-trabajo/>

⁵⁷ Prestaciones por menopausia: la nueva tendencia en beneficios laborales en EEUU para mantener a las mujeres en el mercado laboral. Consultado en: <https://www.infobae.com/estados-unidos/2023/10/26/prestaciones-por-menopausia-la-nueva-tendencia-en-beneficios-laborales-en-eeuu-para-mantener-a-las-mujeres-en-el-mercado-laboral/>

⁵⁸ Asociación para profesionales de la gestión de recursos humanos de Reino Unido.

⁵⁹ Consejo General de la Psicología en España. (2023). Pautas para visibilizar y abordar de forma eficaz la menopausia en el trabajo. Consultado en: <https://www.infocop.es/pautas-para-visibilizar-y-abordar-de-forma-eficaz-la-menopausia-en-el-trabajo/>

⁶⁰ Sin pausa. Menopausia y Datos. "informe sobre climaterio 2020/2021". Consultado en: <https://institucional.no-pausa.com/wp-content/uploads/2021/10/Menopausia-y-Datos--INFORME-SOBRE-CLIMATERIO-2020-2021--By-No-Pausa.pdf>





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

- Más del 40% de las personas encuestadas no relaciona los síntomas con cambios hormonales.
- El 80% de la muestra no sabía que las migrañas eran un síntoma posible. Sin embargo, casi mayoría las experimentó alguna vez.
- El 73% de la muestra sufre de migrañas.
- Un 60% de la muestra reconoce las palpitaciones como un síntoma del Climaterio.
- Un 93% de la muestra se siente afectada por los síntomas comunes del climaterio.

c) México

- El 22% de la población sabe qué es exactamente la menopausia⁶¹
- La edad promedio es de 48 años para el inicio de la menopausia, en tanto que la esperanza de vida es de 78, significa que las personas viven, en promedio 30 años con este proceso⁶².
- En México hay más de 6.2 millones de mujeres entre 45 y 55 años de edad, según el Censo 2020, años en los que aparece y termina la menopausia⁶³.
- De ellas, 5.2 millones están ocupadas en una actividad remunerada, es decir, el 83%, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)⁶⁴.
- El 55% de las mujeres trabajadoras, no cuentan con acceso a instituciones de salud⁶⁵
- 9 de cada 10 mujeres, aborda el tema de la menopausia con el médico⁶⁶
- 9 de cada 10 mujeres presentan síntomas (pre menopausia), los cuales pueden presentarse a lo largo de 2 años, o incluso manifestarse a lo largo de 6 u 8 años⁶⁷
- En promedio, las mujeres presentan entre 6 y 10 síntomas distintos⁶⁸

⁶¹ Cámara de Senadores. Foro “La menopausia: un desafío de política pública”. Consultado en: <https://www.facebook.com/SenadoMexico/videos/1551354925389368>

⁶² Ibíd.

⁶³ El Economista. (2023). Menopausia en el trabajo: Un tabú de gran impacto para las mujeres y su desarrollo. Consultado en: <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Menopausia-en-el-trabajo-Un-tabu-de-gran-impacto-para-las-mujeres-y-su-desarrollo-20230305-0003.html>

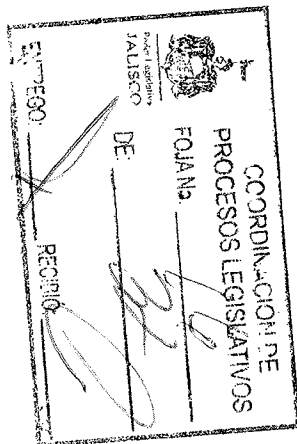
⁶⁴ Ibíd.

⁶⁵ Cámara de Senadores. Foro “La menopausia: un desafío de política pública”. Consultado en: <https://www.facebook.com/SenadoMexico/videos/1551354925389368>

⁶⁶ Sin reglas. “Vivencia, percepción e impacto de la menopausia en la sociedad mexicana, The Cocktail Analysis”, Identa y Sin Reglas. Consultado en: <https://sin-reglas.mx/reporte/>

⁶⁷ Ibíd.

⁶⁸ Sin reglas. “Vivencia, percepción e impacto de la menopausia en la sociedad mexicana, The Cocktail Analysis”, Identa y Sin Reglas. Consultado en: <https://sin-reglas.mx/reporte/>





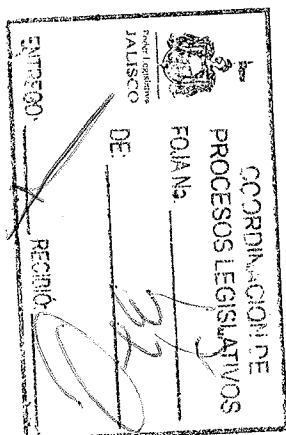
GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

- En México una de cada tres mujeres tuvo o ha tenido problemas laborales durante la menopausia, y sólo el 12% se siente cómoda hablando de esta situación con sus jefes o jefas⁶⁹.
- De acuerdo con el estudio “Vivencia, percepción e impacto de la menopausia en la sociedad mexicana, The Cocktail Analysis, Identa y Sin Reglas⁷⁰”, realizado en el año 2022 sobre menopausia en mujeres de 40 y más años, se tiene que:
 - El 34% de las mujeres encuestadas, no manifestaron vivencias de las etapas de la menopausia, peri menopausia o posmenopausia.
 - El 16% de las mujeres encuestadas, posiblemente viven en la perimenopausia⁷¹.
 - El 50% de las mujeres encuestadas viven en la menopausia⁷².
 - De estas dos últimas cifras nos da cuenta de que el 66% de las mujeres tiene menopausia.
 - Entre quienes tienen la vivencia de las etapas de la menopausia, el 85% reporta haber sufrido al menos un síntoma. En promedio, se refieren 10 síntomas.
 - Los síntomas con mayor incidencia en la percepción del desempeño laboral son: disminución en la capacidad para descansar; dificultad para concentrarse y lagunas mentales;
 - El 13% no manifestó ningún síntoma.
 - Los síntomas se manifiestan en promedio 2 años, pudiendo extenderse hasta 10 años
 - La mitad refiere al menos una afectación en su vida laboral, relacionada con los bochornos y percepción de menor productividad.
 - 6 de cada 10 experimentó algún grado de incomodidad para abordar el tema con colegas
 - 8 de cada 10 experimentó algún grado de incomodidad para abordar el tema con sus superiores.
 - En el ámbito de la salud, el 52% ha sido diagnosticada con al menos un padecimiento o cuadro recurrente.
 - El 23% ha recibido atención integral
 - El 38% considera que la menopausia ha afectado al menos un ámbito de su vida personal. La cuarta parte identifica esta afectación con su vida sexual.



⁶⁹ El Economista. (2023). Menopausia en el trabajo: Un tabú de gran impacto para las mujeres y su desarrollo. Consultado en:

<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Menopausia-en-el-trabajo-Un-tabu-de-gran-impacto-para-las-mujeres-y-su-desarrollo-20230305-0003.html>

⁷⁰ Consultado en: <https://sin-reglas.mx/reporte/>

⁷¹ Con síntomas de bochornos, dificultades para conciliar el sueño, irregularidad en los ciclos, o incertidumbre.

⁷² Dejaron de menstruar hace 12 meses o más.



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

- La edad promedio para dejar de menstruar es a los 47 años⁷³
- El 40% de las mujeres mayores de 40 años, nunca ha buscado ni recibido información sobre menopausia
- Las mujeres más jóvenes (18 a 39 años) presentan una conceptualización más negativa sobre la menopausia, que la de aquellas más cercanas a la vivencia.
- En general, los hombres manifiestan una conceptualización negativa sobre la menopausia.
- El 52% de las mujeres mayores de 40 años ha sido diagnosticada con alguno de los padecimientos que se mencionan a continuación, los cuales están vinculados a la menopausia:
- Sobrepeso u obesidad; colesterol; hipertensión; depresión; ansiedad; diabetes; osteoporosis; hipotiroidismo; ojo seco; reumatismo; cardiopatías, entre otros.

9. Acciones afirmativas

Entre las acciones afirmativas que se registran a favor de la visibilidad de la salud reproductiva integral de las personas, particularmente aquellas relacionadas con los procesos de menstruación, climaterio y menopausia, se tienen las siguientes⁷⁴:

a) En el mundo

- **Asociación Española para el Estudio de la Menopausia.** La Asociación Española para el Estudio de la Menopausia (AEEM) es una organización de profesionales sin ánimo de lucro, destinada al Estudio de la Salud de la mujer durante la peri y la postmenopausia. En la actualidad, está formada por casi 800 personas especialistas asociadas de distintas especialidades como ginecología, reumatología, endocrinología, atención primaria, enfermería, farmacia, psicología, nutrición etc⁷⁵.
- **British Menopause Society.** La Sociedad Británica de Menopausia (BMS) es la autoridad especializada en menopausia y salud posreproductiva en el Reino Unido. Establecida en 1989, con el fin de educar, informar y orienta a los profesionales de la salud, que trabajan tanto en atención primaria como secundaria, sobre la menopausia y todos los aspectos de la salud post reproductiva⁷⁶.
- **Concienciación sobre la Salud Femenina (FFHA)** Se dedica a mejorar la salud de las mujeres apoyando una investigación médica imparcial y educándolas desde la adolescencia hasta la menopausia y más allá de su salud. Tiene como objetivo principal convertirse en una de

⁷³ Puede ser antes, o incluso después de los 55 años.

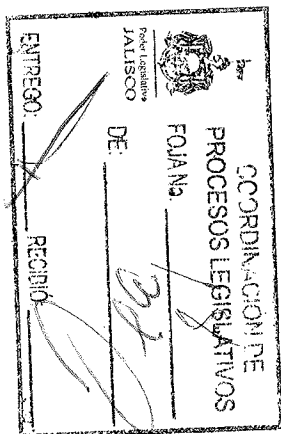
⁷⁴ Expansión. (2023) Permiso menstrual: ¿en qué países ya se aprobó y en cuáles ya se discute.

Consultado en: <https://expansion.mx/mundo/2023/04/10/paises-con-licencia-menstrual>

⁷⁵ Asociación Española para el estudio de la menopausia. Consultado en:

<https://aeem.es/aeem/#carta-del-presidente>

⁷⁶ British Menopause Society. Consultado en: <https://thebms.org.uk/>





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

las fuentes más confiables de información honesta y directa del mundo, con un equipo único de profesionales de atención médica, buscan garantizar que se otorgue información precisa, imparcial y de resultados, a través de la generación y difusión de contenido de salud pélvica y mamaria específica de género para las mujeres⁷⁷.

- Endomequé: festival musical con sede en España, con el objetivo de dar a conocer la endometriosis⁷⁸.
- European Menopause and Andropause Society (EMAS). Creada en 1998 con el fin de estimular la excelencia de los profesionales e investigadores de la salud a través de sus revistas, congresos, directrices, escuelas, seminarios web, podcasts, sitios web y actividades de sensibilización⁷⁹.
- Fundación para la menopausia en Canadá⁸⁰. Esta fundación fue creada con el objetivo de brindar soporte a las mujeres en menopausia que lo necesitan⁸¹.
- Instituto menopausia. Madrid, España. El Instituto de la Menopausia tiene como fin de promover la salud y la calidad de vida de la mujer través de la comprensión de la menopausia, potenciando el conocimiento en torno a este periodo y analizando su implicación en todos los planos vitales⁸².
- International Menopause Society (IMS) creada en Reino Unido con el objetivo de trabajar globalmente para promover y propiciar el acceso a mejores prácticas del cuidado de la salud para aquellas mujeres en menopausia⁸³.
- No pausa. Esta organización latinoamericana promueve el diálogo abierto sobre la menopausia al tiempo que brinda información, acompañamiento y herramientas a quienes están atravesando esta etapa⁸⁴.

⁷⁷ Recuperado de:

<https://femalehealthawareness.org/es/sobre-ffha/#:~:text=La%20Fundaci%C3%B3n%20para%20la%20Concienciaci%C3%B3n,m%C3%A1s%20al%20de%20su%20salud.>

⁷⁸ Consultado en: <https://esmasmusic.webnode.es/1/concierto-benefico-endomeque/>

⁷⁹ European Menopause and Andropause Society (EMAS). Consultado en: <https://emas-online.org/about-emas/>

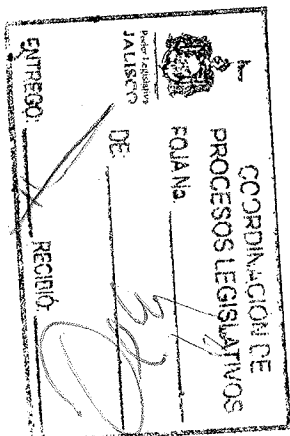
⁸⁰ La Salud MX. Al menos 4 de cada 10 mujeres reportan más de 6 síntomas durante la jornada laboral. Consultado en: <https://lasalud.mx/2023/10/17/al-menos-4-de-cada-10-mujeres-reportan-mas-de-6-sintomas-durante-la-jornada-laboral/>

⁸¹ Consultado en: <https://menopausefoundationcanada.ca/about-menopause-foundation-of-canada/>

⁸² Instituto menopausia. Consultado en: <https://www.institutodelamenopausia.com/sobre-nosotros>

⁸³ International Menopause Society. Consultado en: <https://www.imsociety.org/contact-us/>

⁸⁴ No pausa. Consultad en: <https://nopausa.com/#:~:text=Somos%20No%20Pausa%2C%20una%20organizaci%C3%B3n,quien%20est%C3%A1n%20atravesando%20esta%20etapa.>





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

- Observatorio de la Menopausia⁸⁵, creado en España, con el objetivo de elaborar un mapa sobre la salud y el bienestar de las mujeres que afrontan este periodo vital y como plataforma de investigación.
- Sin Reglas. Asociación nace como la única comunidad digital de habla hispana que integra conocimiento, conversación y cuidado, desde una perspectiva de género, con el objetivo de acompañar a las mujeres en todas las etapas de la menopausia para permitirles vivirla como una experiencia más consciente, libre y plena⁸⁶.
- Sociedad India de la Menopausia (IMS). Creada en 1995, se presenta como una sociedad nacional multidisciplinaria, con el fin de fomentar el bienestar integral de las mujeres⁸⁷.
- The North American Menopause Society (NAMS). Dirigida a aquellos profesionales de la salud interesados en los numerosos problemas que afectan a las mujeres a medida que se acercan a la menopausia y más allá están invitados a solicitar su membresía en la Sociedad Norteamericana de Menopausia (NAMS)⁸⁸.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que, diversos países han promovido modificaciones a su legislación con el objetivo de otorgar permisos laborales para aquellas personas que presentan menstruaciones dolorosas, se encuentran:

- Argentina. En el año 2023, fue presentado un proyecto de Ley en la Cámara baja de "Atención y abordaje integral de la menopausia y el climaterio"⁸⁹.
- Gran Bretaña. En 2024, este país ha comenzado a evaluar los síntomas de la menopausia como una incapacidad laboral bajo el argumento de que "tienen un impacto prolongado y sustancial en la capacidad de una mujer para llevar a cabo sus actividades cotidianas normales, estos síntomas podrían considerarse una discapacidad"⁹⁰.

⁸⁵ HM Hospitales. (2023) Nace el 'Observatorio de la Menopausia', que servirá para elaborar un mapa sobre la salud y el bienestar de las mujeres que afrontan este periodo vital y como plataforma de investigación. Consultado en: <https://www.hmhospitales.com/prensa/notas-de-prensa/jornada-menopausia-2024>

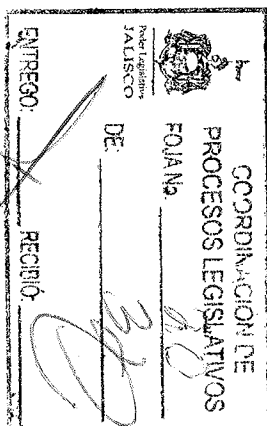
⁸⁶ Consultado en: <https://sin-reglas.mx/>.

⁸⁷ Indian Menopause Society. Consultado en: <https://indianmenopausesociety.org/>

⁸⁸ Sociedad Norteamericana de Menopausia (NAMS). Consultado en: <https://www.menopause.org/>

⁸⁹ Diputados Argentina. (2023). Proyecto de ley atención y abordaje integral de la menopausia y el climaterio. Consultado en: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2023/PDF2023/TP2023/2304-D-2023.pdf>

⁹⁰ Bisset, Victoria. (2024), Gran Bretaña evalúa considerar los síntomas de la menopausia como una incapacidad laboral. Consultado en: <https://newsnetwork.mayoclinic.org/es/2023/05/02/estudio-de-mayo-clinic-evalua-los-costos-derivados-de-los-sintomas-de-la-menopausia-para-las-mujeres-en-el-lugar-de-trabajo/#:~:text=Sharon%20Theimer->





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

- Estados Unidos. Compañías como Microsoft, Palantir, Abercrombie & Fitch y NBA lideran un creciente grupo que apoya a trabajadoras en la menopausia (Gettyimages). En estos espacios, las mujeres más afectadas representan ya el 20% de la mano de obra femenina.
- En este país, las trabajadoras entre 45 y 54 años representan un creciente segmento afectado por los síntomas de la menopausia. (Gettyimages).
- España. A finales de 2022, se aprobó un proyecto de ley por el que se crea un permiso menstrual para todas las mujeres que sufran menstruaciones dolorosas⁹¹.
- Francia⁹². Algunas empresas ya consideran las licencias laborales por menstruaciones dolorosas, así como a las personas que trabajan en el servicio público del municipio de Saint-Ouen. Sin embargo, a nivel nacional ha comenzado a promoverse para generalizar este sistema para todas las mujeres que lo necesiten.
- Italia⁹³. Las personas trabajadoras de la administración pública, con dolores o sofocos que no les permiten trabajar con normalidad por la menstruación o climaterio (menopausia) puedan tener hasta ocho horas de flexibilidad horaria al mes, recuperables. Se trata de permisos que podrían llegar a sumar hasta 12 días al año y que deberían recuperarse en franjas de al menos treinta minutos en los cuatro meses siguientes.
- Irlanda. El Bank of Ireland Group Plc está introduciendo licencias para mujeres que atraviesan la menopausia, que incluye hasta 10 días de licencia paga para las empleadas que estén experimentando enfermedades relacionadas con la menopausia⁹⁴.

A estos países se suman: Corea del Sur⁹⁵, Japón⁹⁶, Indonesia⁹⁷, Taiwán⁹⁸ y Zambia⁹⁹.

,Estudio%20de%20Mayo%20Clinic%20eval%20los%20costos%20derivados%20de%20los%20en%20el%20lugar%20de%20trabajo

⁹¹ Equal Measures 2030. (2023). ¡Queremos el permiso menstrual para todas!. Consultado en:

<https://equalmeasures2030.org/es/story/queremos-el-licencia-menstrual-para-todas/>

⁹² Radio Francesa RFI. (2023). Francia estudia bajas laborales para las mujeres con menstruaciones dolorosas. Consultado en: <https://www.rfi.fr/es/m%C3%A1s-noticias/20230410-francia-estudia-bajas-laborales-para-las-mujeres-con-menstruaciones-dolorosas>

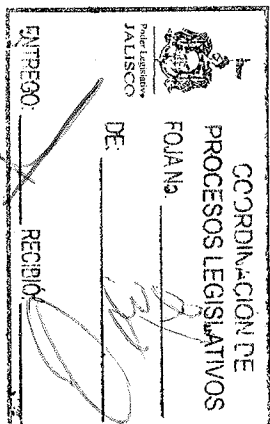
⁹³ El país. (2022). La Generalitat acuerda hasta ocho horas al mes de permiso por menstruación o menopausia. Consultado en:

<https://elpais.com/espana/catalunya/2022-10-06/la-generalitat-acuerda-hasta-ochos-horas-al-mes-de-permiso-por-menstruacion-o-menopausia.html>

⁹⁴ Agencia Bloomberg. (2022). El Banco de Irlanda presenta la licencia de menopausia remunerada. Consultado en: <https://www.elespectador.com/economia/el-banco-de-irlanda-presenta-la-licencia-de-menopausia-remunerada/>

⁹⁵ Este país permite a las empleadas tomar un día libre menstrual al mes, que no se paga.

⁹⁶ Esta medida está vigente desde 1947 y las empresas no pueden obligar a una empleada a trabajar si pide estar "de baja por menstruación"





GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

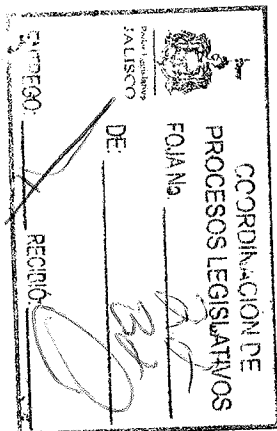
b) En México y las entidades federativas

A manera de antecedente, se tiene que, en el año de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2012, la cual, tiene como objetivos, lo siguiente¹⁰⁰:

- Establecer los lineamientos específicos, en materia de perimenopausia y postmenopausia para:
 - Brindar una atención médica integral a la mujer durante las etapas de la perimenopausia y la postmenopausia.
 - Contribuir a la prevención y tratamiento oportuno de los síntomas y signos propios de la perimenopausia y la postmenopausia.
 - Contribuir a la prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades que se presenten en la perimenopausia y postmenopausia.
 - Fomentar en la población femenina hábitos higiénicos, dietéticos, saludables, que contribuyan a disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al síndrome climatérico.
 - Procurar el acceso a la información, consejería y servicios para la prevención y control de las manifestaciones clínicas y las patologías asociadas a la perimenopausia y la postmenopausia, con enfoque de género.
 -

Entre las disposiciones contenidas en esta Norma Oficial, destacan aquellas que dispone, que la atención médica que brindan las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Salud, a aquellas mujeres que se encuentran en las etapas de la perimenopausia y postmenopausia, incluirán las siguientes actividades¹⁰¹:

- a) Promoción de la salud
- b) Prevención
- c) Consejería
- d) Atención integral y específica



⁹⁷ Aquí, la ley aprobada en 2003 prevé uno o dos días de "vacaciones pagadas" al comienzo del ciclo menstrual, en caso de períodos dolorosos.

⁹⁸ Taiwán también reconoce el derecho a la licencia menstrual para las empleadas de un día por mes, y con un total de tres días por año.

⁹⁹ Zambia, aprobó en 2015 una ley que otorga a las mujeres el derecho a una licencia menstrual que les permite tomarse un día adicional de vacaciones al mes, sin previo aviso ni certificado médico en caso de períodos dolorosos.

¹⁰⁰ Diario Oficial de la Federación. (2013). NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2012.

Consultado en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284235&fecha=07/01/2013#gsc.tab=0

¹⁰¹ *Ibíd.*



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Al respecto, es importante mencionar que esta Norma “es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para el personal de los servicios de salud de los sectores público, social y privado que conforman el Sistema Nacional de Salud que brinden atención médica a las mujeres durante las etapas de la perimenopausia y la postmenopausia”.

Posteriormente, en el año 2015, los servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) habilitaron una consulta especial denominada Clínica de Climaterio, en la cual se orientan y se atienden a las derechohabientes durante esta importante etapa de su vida. “Se les toman estudios de laboratorio y si ya están presentando síntomas clínicos de climaterio menopáusico, se les empieza a tratar de manera personalizada¹⁰²”.

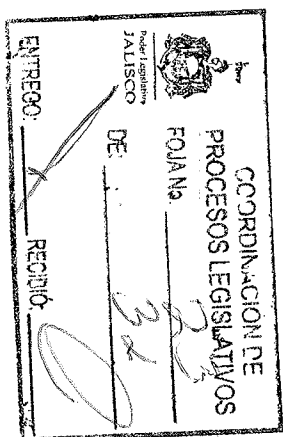
Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar atención médica.

Actualmente, en México, ha comenzado a discutirse en el Congreso de la Unión, una serie de iniciativas que promueven el otorgamiento de licencias laborales para personas menstruantes¹⁰³, tal es el caso de la iniciativa promovida desde el Congreso de la Ciudad de México, para modificar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

Por lo que respecta al resto de las entidades federativas, se tiene registro de los congresos locales que ha impulsado acciones en torno a este tema. A saber:

Coahuila, aprobó Ley de Combate a la Pobreza Menstrual con el fin de combatir la pobreza menstrual, contribuir a la investigación académica, la educación menstrual, la dignidad y sociabilidad en los procesos biológicos de las mujeres.

- Baja California Sur, Guanajuato e Hidalgo, cuentan con iniciativas que promueven licencia de dos días al mes para mujeres diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante, con goce de sueldo y sin que afecte derechos laborales, con diagnóstico previo especializado en ginecología, así como para garantizar la dotación de productos de higiene menstrual seguros y sustentables.



¹⁰² Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Consultado en: <https://www.gob.mx/issste/prensa/cuenta-issste-con-cuenta-de-climaterio-para-atender-menopausia>

¹⁰³ Expansión. (2023) Permiso menstrual: ¿en qué países ya se aprobó y en cuáles ya se discute. Consultado en: <https://expansion.mx/mundo/2023/04/10/paises-con-licencia-menstrual>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- Michoacán, Veracruz, Yucatán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, y Zacatecas promueven acciones educativas y sanitarias, a través de iniciativas que proponen modificaciones para garantizar, informar y educar sobre la salud sexual femenina de forma integral, tales como la menstruación digna, climaterio y menopausia. Fomentar la salud y la higiene menstrual, con campañas informativas, sobre salud y gestión menstrual a mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios.
- Aguascalientes, Baja California, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Campeche, Colima, Ciudad de México, Durango, Querétaro y San Luis Potosí, promueven modificaciones a su legislación para garantizar el acceso gratuito a productos de higiene menstrual para niñas, mujeres y personas menstruantes, las escuelas públicas pertenecientes al sistema educativo estatal, así como para asignar recursos para que las personas habitantes de las comunidades y pueblos originarios, a través de las Casas de Salud, tengan acceso a las toallas sanitarias y otros insumos y establecer una ruta del por qué es importante utilizarla, lo cual incluiría capacitaciones sobre la salud.
- Campeche promueve el acceso gratuito a medicamentos para tratar molestias físicas ocasionadas con este hecho, así como los relacionados al climaterio y menopausia. Baja California y Guerrero promueven la formación en materia de salud menstrual, y para estimular la adquisición de hábitos de ejercicio diario, de higiene durante el periodo menstrual y la compatibilidad del deporte y ejercicio durante la menstruación.
- Chiapas y Tlaxcala, promueven garantizar el acceso al agua y baños seguros a personas menstruantes.

En el caso particular de Jalisco, se tiene que, la ley de educación y la ley de salud, disponen de una serie de medidas para garantizar una adecuada gestión menstrual en las escuelas públicas pertenecientes al sistema educativo estatal, así como a la entrega de productos para la gestión menstrual a niñas, jóvenes y personas menstruantes.

Aunado a esto, es importante mencionar las iniciativas presentadas en esta LXIII Legislatura, promovidas por las diputadas Ángela Gómez Ponce y María Dolores López Jara, ambas con el objetivo de otorgar licencia con goce de suelo a personas menstruantes, previa comprobación médica. Implementando, en casos que lo permitan, trabajo a distancia.

Al respecto, es importante mencionar que este tipo de propuestas son especialmente relevantes, esto por considerar que, de acuerdo con estudios sobre el tema, se afirma que, en Reino Unido, se pierden 14 millones de días laborales por faltas a causa de síntomas relacionados con la menopausia, mientras que, en Estados Unidos, se registran

ENTREGADO: _____ RECIBIDO: _____

SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

FOJA No. _____ DE _____



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

pérdidas de ingreso en las mujeres por \$1 mil 800 millones de dólares, a causa de la menopausia¹⁰⁴.

Finalmente, es importante mencionar que la Sociedad Europea de Menopausia y Andropausia (EMAS) ha publicado una serie de recomendaciones relativas a las condiciones laborales de las mujeres durante la menopausia¹⁰⁵, a saber:

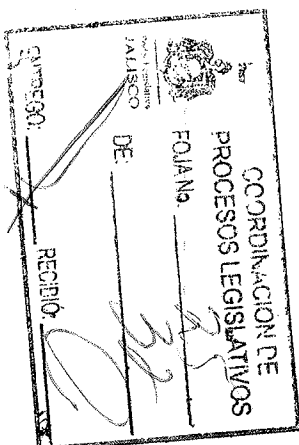
- Controlar adecuadamente la temperatura de los espacios de trabajo y proporcionar espacios para beber agua o para refrescarse.
- Autorizar un horario de trabajo flexible que permita a las mujeres organizar mejor su día y adaptar su ritmo de trabajo cuando el insomnio y el cansancio son más intensos.
- Garantizar un acceso fácil a los baños. En los primeros años de la menopausia (perimenopausia), el período es irregular y puede haber un sangrado abundante.

Por su parte, el Consejo General de la psicología en España¹⁰⁶, sugiere lo siguiente:

- Propiciar que las mujeres que experimentan la menopausia se sientan debidamente apoyadas e incluidas en sus entornos de trabajo.
- Promover el conocimiento de los síntomas asociados con la transición a la menopausia.
- Favorecer la comprensión y el apoyo de los problemas de la menopausia en el trabajo entre los jefes de equipo y los/as compañeros/as.
- Abordar la menopausia de manera holística. Incorporar procedimientos de gestión de ausencias deben ser flexibles e incorporar la menopausia como una posible condición de salud fluctuante a largo plazo.
- Llevar a cabo evaluaciones de riesgos para ayudar a prevenir y controlar los síntomas experimentados por alguien que pasa por la menopausia.

10. Propuestas de modificación

La iniciativa que en esta ocasión someto a su amable consideración, tiene por objeto visibilizar la importancia de la salud reproductiva de las personas, enfatizando la necesidad de que las autoridades sanitarias y educativas del Estado de Jalisco, proporcionen información, educación y atención adecuada y de calidad, sobre la salud reproductiva de las personas en las diferentes etapas de su vida; al tiempo que se



¹⁰⁴ Fuente: Estudio Mayo Clinic, abril 2003. Citado por Sin reglas.

¹⁰⁵ Welcometothejunge. (2020). "El 59% de las mujeres piensa que la menopausia perjudica su trabajo. Consultado en: <https://www.welcometothejunge.com/es/articles/menopausia-mujeres-trabajo>

¹⁰⁶ Consejo General de la Psicología en España. (2023). Pautas para visibilizar y abordar de forma eficaz la menopausia en el trabajo. Consultado en: <https://www.infocop.es/pautas-para-visibilizar-y-abordar-de-forma-eficaz-la-menopausia-en-el-trabajo/>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

promueven cambios de política pública que permitan a las personas menstruantes o en etapa de climaterio o menopausia, ejercer su derecho a la salud, y participar plenamente en el acceso a la educación y el mundo laboral, visibilizando así, procesos naturales en el desarrollo físico e integral de las personas.

En este sentido, se promueven modificaciones en las leyes estatales que a continuación se mencionan:

- Ley para el Desarrollo Integral de las Juventudes del Estado de Jalisco. Se propone promover el reconocimiento del derecho de las juventudes a recibir información, educación y atención adecuada y de calidad, sobre su salud reproductiva.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios. Se promueven las salas de descanso dedicadas a personas menstruantes, en periodo de climaterio o menopausia, con disponibilidad de productos y medicamentos para atender los síntomas relacionados con los padecimientos vinculados a esta etapa en la vida de las personas. Así mismo, se privilegia el trabajo a distancia, o en su caso, el otorgamiento de licencia con goce de sueldo de hasta 3 días, previa comprobación médica, para el caso de los servidores públicos que se encuentren en periodo de climaterio o menopausia. Para estos últimos, la mencionada licencia será de hasta 24 días anuales.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco. Se pretende la promoción de acciones informativas y educativas sobre la salud reproductiva de las personas, en las diferentes etapas de su vida.
- Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco. Se propone que, a los educandos, se les reconozca el derecho de acceso a medicamentos adecuados para la gestión menstrual, así como acceder a un espacio adecuado y habilitado como salas de descanso dedicadas a personas menstruantes, en periodo de climaterio o menopausia, con disponibilidad de productos y medicamentos para atender los síntomas relacionados con los padecimientos vinculados a esta etapa en la vida de las personas.
- Ley de Salud del Estado de Jalisco. Se promueve que la salud reproductiva integral de las personas en las diferentes etapas de su vida, sea considerada un servicio básico de salud, así como el reconocimiento de los servicios de salud reproductiva integral como medio para el ejercicio del derecho de toda persona a recibir información, educación y atención oportuna, adecuada y de calidad, sobre su salud reproductiva, en las diferentes etapas de su vida.

ENTREGO:	RECIBÍO:
 Poder Legislativo JALISCO COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOJA N.º _____ DE: _____	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

En cuanto a las repercusiones que traerá consigo la eventual aprobación de la propuesta de modificaciones que en esta ocasión presento para su consideración, se tienen las siguientes:

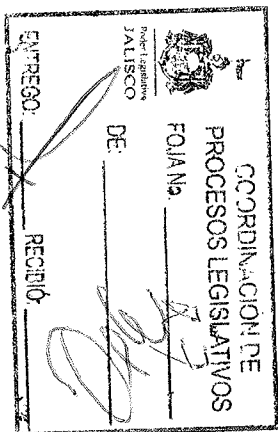
1. **Aspecto Jurídico.** El espíritu de la Iniciativa es visibilizar la importancia de la salud reproductiva de las personas, y la promoción de cambios de política pública que permitan a las personas menstruantes o en etapa de climaterio o menopausia, ejercer su derecho a la salud, y participar plenamente en el acceso a la educación y el mundo laboral, visibilizando así, procesos naturales en el desarrollo físico e integral de las personas. De esta manera, se promueven modificaciones a diversas leyes estatales, procurando con ello evitar que existan repercusiones negativas en el resto del marco jurídico estatal vigente.

2. **Aspecto Económico.** Este es un proyecto integral que se suma a la política pública que actualmente existe en torno a la dotación de insumos de gestión menstrual, con el otorgamiento de medicamentos para personas menstruantes o en etapa de climaterio o menopausia, favoreciendo así a las personas más vulnerables. Para ello, será necesario a la asignación de un presupuesto adicional para la dotación de medicamentos.

3. **Aspecto Social.** Considerando que, el espíritu de la Iniciativa es visibilizar la importancia de la salud reproductiva de las personas, y la promoción de cambios de política pública que permitan a las personas menstruantes o en etapa de climaterio o menopausia, ejercer su derecho a la salud, y participar plenamente en el acceso a la educación y el mundo laboral, visibilizando así, procesos naturales en el desarrollo físico e integral de las personas, se pretende que surjan grandes cambios sociales positivos, ya que con estas medidas, se promueve una mejor calidad de vida para las personas.

4. **Aspecto Presupuestal.** Este es un proyecto integral que se suma a la política pública que actualmente existe en torno a la dotación de insumos de gestión menstrual, con el otorgamiento de medicamentos para personas menstruantes o en etapa de climaterio o menopausia, favoreciendo así a las personas más vulnerables. Para ello, será necesario a realizar ajustes presupuestales que garanticen para la dotación de medicamentos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente: **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES; LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS; LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y**





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

ADOLESCENTES; LA LEY DE EDUCACIÓN; Y LA LEY DE SALUD, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO PRIMERO. Se adiciona la fracción I Bis al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo Integral de las Juventudes del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 10.:

I.;

I Bis. Recibir información, educación y atención adecuada y de calidad, sobre su salud reproductiva en las diferentes etapas de su vida;

II. a la X...

ARTÍCULO SEGUNDO. Se adiciona el artículo 44 Quáter, y adiciona la fracción XXI Bis al artículo 56 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, para quedar como sigue:

Artículo 44 Quáter. Para el caso de los servidores públicos que por causa de su periodo menstrual se encuentren incapacitadas para desarrollar sus labores, o cuenten con diagnóstico de dismenorrea, se privilegiará, por un periodo no mayor a 3 días, la modalidad de trabajo a distancia, o, en su caso, podrán solicitar licencia con goce de sueldo de hasta máximo 3 días, presentando previa comprobación médica expedida por su médico tratante.

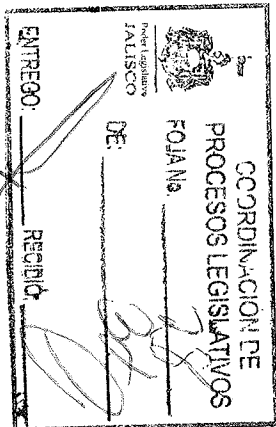
Para el caso de los servidores públicos que cuenten con diagnóstico de padecimientos vinculados al periodo de climaterio o menopausia, se privilegiará la modalidad de trabajo a distancia, o, en su caso, podrán solicitar licencia con goce de sueldo de hasta 24 días anuales, presentando previa comprobación médica expedida por su médico tratante.

ARTÍCULO TERCERO. Se adiciona el inciso f) a la fracción II del artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 38.:

I.;

II.:





GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

a) al e) ...;

e) Asegurar la prestación de servicios de atención médica a la mujer de manera respetuosa, efectiva e integral durante el embarazo, parto y puerperio; y

f) Proporcionar información, educación y atención adecuada de calidad sobre la salud reproductiva de las personas en las diferentes etapas de su vida.

III. a la XIII....

....

ARTÍCULO CUARTO. Se reforma la fracción VII del artículo 10; reforma la fracción II del artículo 15; reforma la fracción X y adiciona la fracción X. Bis del artículo 60; adiciona las fracciones VIII Bis, VIII Ter y VIII. Quater del artículo 73; y reforma la fracción XVIII del artículo 118, todos de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 10.:

I a la VI....;

VII. Contribuir a la formación de mujeres y hombres autorresponsables de su salud, para contribuir en el desarrollo y bienestar del individuo y su entorno.

Para efectos de lo anterior, se fomentará, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, acciones informativas y educativas sobre la salud reproductiva de las personas, en las diferentes etapas de su vida;

VIII.

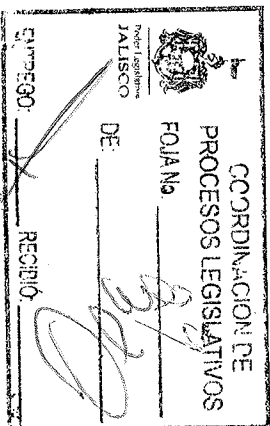
Artículo 15.:

I....;

II. Programas e preservación y mejoramiento integral de la salud, con especial atención en la salud sexual y reproductiva de las personas, en las diferentes etapas de la vida;

III. a la XIV...

Artículo 60.:





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

I a la IX...:

X. La educación sexual integral que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual,

X Bis. La educación reproductiva integral que implica información y educación oportuna, adecuada y calidad sobre la salud reproductiva de las personas en las diferentes etapas de su vida;

XI a la XXV...

Artículo 73.

...:

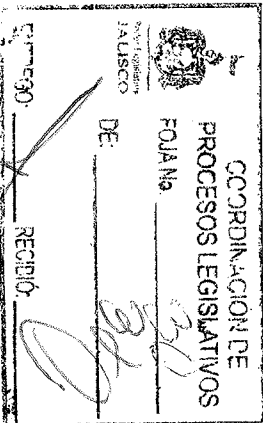
I a la VIII....;

VIII Bis. Acceder a productos y medicamentos adecuados para la gestión menstrual, tales como, toallas sanitarias desechables y de tela, tampones, copas menstruales o cualquier otro bien destinado a la gestión menstrual.

VIII. Ter. Acceder a un espacio adecuado y habilitado como salas de descanso dedicadas a personas menstruantes, en periodo de climaterio o menopausia.

Las salas a las que se refiere el párrafo anterior, deberán estar ubicadas en lugares de fácil y rápido acceso, además de contar con disponibilidad de productos y medicamentos para atender los síntomas relacionados con los padecimientos vinculados a esta etapa en la vida de las personas.

VIII. Quater. A la justificación de inasistencias hasta por tres días al mes para las personas que presenten síntomas relacionados con el ciclo menstrual o padecimientos relacionados con este proceso, tales como la dismenorrea, el climaterio o la menopausia, lo cual, se deberá comprobar mediante justificante médico, expedido por el médico tratante, procurando con ello, evitar cualquier afectación en el registro de asistencia, calificaciones, evaluaciones y desempeño académico.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

IX. a la XI...

....

Artículo 118.

....:

I. a la XVII...;

XVIII. Otorgar en coordinación con la Secretaria de Salud, productos y medicamentos para la gestión menstrual en las escuelas públicas pertenecientes al sistema educativo estatal de forma gratuita y accesible a niñas, jóvenes y personas menstruantes, priorizando aquellos centros educativos que se encuentren en zonas de escasos recursos.

ARTÍCULO QUINTO. Se adiciona la fracción V. Bis del artículo 34; se reforma el artículo 50; y adiciona en el Título Segundo, el Capítulo III Bis, Salud reproductiva integral, todos en la Ley de Salud del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 34.

1.:

I. a la V...;

V. Bis. La salud reproductiva integral de las personas en las diferentes etapas de su vida;

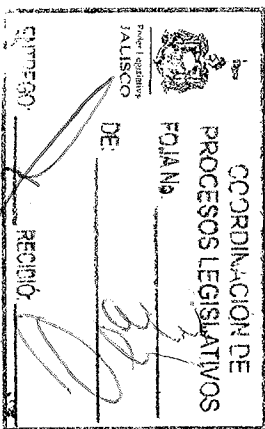
VI. a la XVI...

Artículo 50.

1. Las instituciones de salud, educativas y los Consejos de Salud a que se refiere el artículo 138 de esta Ley, en el ámbito de su respectiva competencia, promoverán que en las poblaciones y comunidades semiurbanas y rurales se impartan pláticas de orientación en materia de planificación familiar, salud sexual y salud reproductiva integral. Las instituciones de salud, educativas y los Consejos Estatal y Municipales de población respectivos, brindarán al efecto el apoyo necesario.

CAPÍTULO III BIS
SALUD REPRODUCTIVA INTEGRAL

Artículo 51 Bis. Servicios de Salud reproductiva integral.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Los servicios de salud reproductiva integral son un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a recibir información, educación y atención oportuna, adecuada y de calidad, sobre su salud reproductiva, en las diferentes etapas de su vida;

Artículo 51 Ter. Servicios de Salud Reproductiva Integral. Contenido.

1. Los servicios de salud reproductiva integral comprenden:

- I. La realización de campañas informativas sobre salud reproductiva integral en las diferentes etapas de la vida de las personas, en las que se incluya la gestión menstrual.
- II. La ejecución de programas de dotación de productos de higiene menstrual para mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios estatales y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Los programas a los que se refiere el párrafo anterior, incluirán medicamentos para tratar síntomas y padecimientos relacionados con la menstruación, el climaterio y la menopausia.

TRANSITORIOS

ARTICULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal siguiente a la fecha de su publicación en el periódico Oficial El Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE:

Salón de Sesiones del Palacio Legislativo
Guadalajara, Jalisco a mayo de 2024

Diana Ascencio Flores
DIPUTADA DIANA ASCENCIO FLORES

ENTREGO: _____ RECIBÍO: _____

Palacio Legislativo
JALISCO

COORDINACIÓN DE
PROCESOS LEGISLATIVOS

FOJA No. _____ DE _____